

Las condiciones excepcionales que motivaron la fundación de las Monjas Carmelitas de Puerto Rico

Miguel NORBERT UBARRI, T. Carm.
Centro Internacional Teresiano-Sanjuanista (UCA)
Grupo Crisol-Malaguide
Universidad de Málaga
mnorbertubarri@yahoo.com

- I. El intencionado ocultamiento del nombre de un fundador en la Regla de vida dada a los ermitaños del Monte Carmelo para primar al profeta Elías como modelo y referente.**
- II. El prior general Juan Soreth y la bula *Cum nulla*.**
- III. Las primeras fundaciones en Alemania, Flandes e Italia.**
- IV. Las primeras fundaciones en España.**
- V. Fundación del Monasterio Carmelita de San José en el archipiélago de Puerto Rico.**
- VI. Conclusión.**
- VII. Bibliografía.**

El Monasterio Carmelita de San José, fundado en 1651, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, es la primera fundación del Carmelo de la Antigua Observancia en el Nuevo Mundo. Esta fundación netamente puertorriqueña, no sólo representa la primera expresión de vida religiosa formalmente constituida en Puerto Rico, sino que marca un momento importante en la historia de la vida religiosa en América. Nacida apenas siglo y medio después de la llegada del primer obispo don Alonso Manso, el 12 de diciembre de 1511, esta comunidad nació de manera autóctona, a mediados del siglo XVII, por iniciativa de una mujer viuda de clase alta, doña Ana de Lansós, al calor de la devoción a la Virgen del Carmen de los primeros pobladores cristianos de estas Islas, la existencia de una antigua Cofradía del Carmen sita en Catedral, y probablemente con el apoyo de dos obispos carmelitas, don Alonso de Solís y don Fernando Lobo.

Hace algún tiempo la comunidad realiza esfuerzos para completar y publicar su historia. Con el visto bueno de sor Blanca María Ocasio Rodríguez, O. Carm., que es la responsable de dicha tarea en nombre de sus hermanas de hábito, presento a modo de adelanto un breve recuento de los orígenes de esta fundación, valiéndome de la historia general de los primeros ermitaños del Monte Carmelo, las primeras fundaciones de monjas en Flandes, Italia y España, todo ello para subrayar la manera muy particular que tuvo esta fundación puertorriqueña de iniciar su andadura. Al dar noticia de una historia en ciernes, es nuestro deseo anunciar en el mundo académico la publicación de la historia del Monasterio Carmelita de San José, que esperamos vea pronto la luz de la imprenta.

Dividiremos el trabajo en cinco partes: orígenes del Carmelo en Tierra Santa, vida del prior general beato Juan Soreth y origen jurídico de las monjas carmelitas, primeras fundaciones en Flandes e Italia, primeras fundaciones en España, y origen de la fundación del Monasterio Carmelita en Puerto Rico.

I. EL INTENCIONADO OCULTAMIENTO DEL NOMBRE DE UN FUNDADOR EN LA REGLA DE VIDA DADA A LOS ERMITAÑOS DEL MONTE CARMELO PARA PRIMAR AL PROFETA ELÍAS COMO MODELO Y REFERENTE

En el siglo XII, y quizás después de la tercera cruzada, entre 1189-1191, algunos penitentes-peregrinos provenientes de Europa, se establecieron en el

Monte Carmelo, junto a la bíblica “fuente de Elías”. Abandonando su vida anterior, se entregaron a la vida de oración en forma eremítica y en la imitación del profeta Elías.

Desde el inicio y a lo largo de los siglos se han considerado hijos del profeta Elías, ligado al Carmelo a través de los episodios bíblicos y la tradición patristica grecolatina, que veía en el Profeta uno de los fundadores de la vida monástica. Esta tradición fue recogida siglos más tarde, en 1385, por el carmelita catalán Felipe Ribot en el *Libro de la institución de los primeros monjes*¹.

Al organizarse en el Monte Carmelo, construyeron una pequeña iglesia en medio de las celdas y la dedicaron a la Virgen María, desarrollando el sentido de pertenencia a la Virgen como la “Señora del lugar” y como “patrona”. Con el tiempo, este grupo de ermitaños fue reconocido como *Hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo*.

Este grupo de ermitaños eran hombres laicos. Para tener una cierta estabilidad jurídica se dirigieron al Patriarca del Reino Latino de Jerusalén, Alberto Avogadro (1150-1214), quien en aquel tiempo residía en la ciudad de San Juan de Acre, muy cerca del Monte Carmelo. Escribió para ellos una norma de vida, entre el 1206-1214, que conocemos hoy como la Regla de san Alberto.

Pero ni aún en la norma de vida quiso el legislador escribir el nombre completo del fundador. En el saludo inicial, al referirse al prior de la comunidad, lo hace sólo con la letra B., como para difuminar su papel de fundador, aunque luego la tradición han deducido que se trataba del prior Brocardo.

Alberto, llamado por la gracia de Dios a ser Patriarca de la Iglesia de Jerusalén, a los amados hijos en Cristo B. y los demás eremitas, que viven bajo su obediencia junto a la Fuente, en el Monte Carmelo, salud en el Señor y la bendición del Espíritu Santo.

Sin embargo, hacia el 1235 una parte de la primera comunidad de carmelitas tuvo que abandonar el lugar de origen, a causa de las incursiones y persecuciones de los sarracenos, que en ese momento estaban reconquistando Tierra Santa, retomándola a los cruzados. Regresaron a sus países de origen en Europa.

Al pasar de Tierra Santa a Europa tuvieron que adaptar la original forma de vida eremítica a otra forma de vida cenobítica, viviendo en ciudades,

¹ RIBOT, F., *Libro de la institución de los primeros monjes*, B. Velasco y M. Diego Sánchez (eds.), Madrid 2012.

ajustando su forma de vida y carisma a las nuevas circunstancias. Vieron la necesidad de adaptar la primitiva regla de vida a las nuevas circunstancias. Esto trajo consigo sucesivas aprobaciones de esta norma de vida por parte de varios papas, quienes ayudaron al proceso de transformación del grupo hacia una Orden Religiosa. Esto aconteció con la aprobación definitiva de tal norma de vida como Regla, por Inocencio IV y en el 1247. La Orden del Carmelo fue de este modo inserta en la corriente de las órdenes mendicantes.

II. EL PRIOR GENERAL JUAN SORETH Y LA BULA *CUM NULLA*

Ya en Europa, al pie de los conventos carmelitas surgieron personas o comunidades enteras que decidieron abrazar el mismo carisma, aunque sin contar todavía con reconocimiento jurídico. El comienzo del surgimiento y vinculación jurídica de las monjas carmelitas está ligado a la figura del prior general beato Juan Soreth O. Carm., quien recibió el 7 de octubre de 1452 del papa Nicolás V la bula *Cum nulla*, que permitió a las mujeres recibir el hábito y la Regla de la Orden. El Prior General, quien contó con carisma extraordinario de reformador de la Orden y fundador de conventos femeninos, fue instrumental para la fundación de muchos monasterios en Flandes e Italia, y de la primera comunidad de beguinas (probablemente en Lieja, actual Bélgica) que no quiso asumir la vida monástica, convirtiéndose así en las primeras terciarias. Para estas últimas el beato les escribió la *Troisième Règle*. Muchos consideramos esta comunidad de Lieja como la primera organización jurídica de terciarias carmelitas.

La tesis doctoral del P. Giovanni Grosso, O.Carm. nos permite ahora realizar una síntesis actualizada de la historia². El beato Juan Soreth debió nacer en torno a 1394, en Caen, en Normandía. Tenía 77 años cuando murió en Angers, también en Francia, el 25 de julio de 1471, según reza el último verso del epitafio del convento de Malinas (actual Bélgica)³.

De la familia y el lugar de origen no se sabe nada con absoluta certeza. Se ha sugerido, sin fundamento documental, lazos familiares con la Normandía y la Germania, y que la familia Soreth pudo haber emigrado a la región de Caen poco antes del nacimiento de Juan. A pesar de la imposibilidad para reconstruir históricamente el origen de la familia Soreth o Soret, sin “h”, según figura en algunas fuentes, Grosso se inclina por la probable procedencia germánica,

² GROSSO, G., *Il B. Jean Soreth (1394-1471). Priore Generale, Riformatore e Maestro Spirituale dell'Ordine Carmelitano*, Roma 2007, pp. 33-65.

³ SMET, J. O., *Los carmelitas I*, Madrid 1987, p. 125.

aún cuando no sabemos en qué momento la familia se trasladó a Normandía. Pero sabemos de un pariente con el mismo apellido, fr. Guillaume Soret, quien, el 23 de octubre de 1456, día de san Severino, celebró la primera misa en el convento de Colonia, provincia de Alemania Inferior. Este fraile perteneció seguramente a la Provincia Francia y con mucha probabilidad debió ser un pariente del futuro General⁴.

El período más oscuro de su vida corresponde a su infancia y juventud. No hay documentación cierta, sólo lo que relatan los antiguos biógrafos. Uno de éstos, Arnoldo Bostio, afirma que Soreth nació en Caen, en Normandía, estudió en París y dirigió la provincia de Francia por once años, hasta su muerte, el 25 de julio, en Angers. Dice que fue maestro y predicador valorado, visitador incansable, tenaz reformador de la provincia, subrayando su santidad de vida y mencionando algunos escritos: dos comentarios a la Regla carmelita y numerosas cartas⁵. Taye lo describe como un niño dócil, obediente, inteligente, de buen ánimo, bien dispuesto a desarrollar las dotes psicológicas y espirituales por estar lleno de la gracia divina⁶.

Aunque no conocemos la fecha precisa de su entrada en el convento carmelita de Caen, con mucha probabilidad ocurrió entre 1410 y 1415. Lo encontramos en el capítulo general de Nantes, celebrado en septiembre de 1430. Allí lo habían nombrado *lector bíblico*.

Sintió siempre un amor especial por el convento de Lieja, confirmado por los libros de aquel convento. Allí predicó durante la cuaresma de 1438 y por dos años seguidos. En el capítulo general de Asti, el 15 de mayo de 1440, fue elegido definidor general y en ese mismo capítulo, provincial de Francia, confirmado nuevamente dos veces, en el capítulo de Chalon-sur-Saône de 1444 y en Roma, en 1447, en el cual fue nombrado nuevamente definidor⁷. En el capítulo general celebrado el 1 de noviembre de 1451, en Avignon, resultó elegido prior general por unanimidad⁸.

Consideraba el convento carmelita de Lieja como su residencia habitual. Desde allí visitaba los conventos. Como prior general, se preocupó de la reforma de la Orden, queriendo rescatar el vigor original, aunque adaptándolo a la realidad de su tiempo⁹. En 1452 realizó un largo viaje por Europa. En mayo de ese

⁴ *Il B. Jean Soreth*, o. c., pp. 68-69.

⁵ *Ibid.*, pp. 33-34.

⁶ *Ibid.*, p. 76.

⁷ *Ibid.*, p. 85.

⁸ *Ibid.*, p. 91.

⁹ *Ibid.*, pp. 81-84.

año presidió el capítulo general de la provincia de Alemania Inferior, en Colonia. Desde allí escribió una carta de afiliación a las *beguinas* de Ten Elsen, provincia de Güeldres, Países Bajos. De ahí pasó a Straubing, Viena, Padua, hasta llegar a Roma.

Estando en la Ciudad Eterna, el 7 de octubre de 1452 el papa Nicolás V concedió la bula *Cum nulla*. A continuación, una traducción de la Bula, promulgada en latín.

Nicolás, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios. Para perpetua memoria.

Nadie puede organizar sin permiso del Sumo Pontífice ningún grupo de fieles, bajo cualquier forma o religión. Cualquier grupo de mujeres religiosas, vírgenes, viudas, beguinas, manteladas o grupos similares, que existen bajo el título y protección de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, o quien en el futuro se ofrezca a sí mismo, no puede continuar sin la aprobación de la autoridad apostólica. Por medio de estas letras, decretamos que en todo lo relacionado a la recepción, modo de vida, admisión y protección de las susodichas, que la Orden y el Maestro General y los Piores Provinciales disfruten y puedan gozar los mismos privilegios concedidos a la Orden de Predicadores y los Ermitaños de San Agustín. Con estos privilegios las referidas vírgenes, viudas, beatas y manteladas viven honestamente en castidad, guardando el ayuno y realizando otras tareas, como ya lo hacen, según los estatutos de las vírgenes, beguinas y manteladas de otras Órdenes, quienes también viven honestamente en castidad. No interfiera nadie ni contradiga nuestro decreto. Sin embargo, si alguno lo contradijere, deberá saber que esa persona incurre en la cólera de Dios y de sus santos apóstoles, Pedro y Pablo.

Dada en Roma, en San Pedro, en el año 1452 de la Encarnación de Nuestro Señor, el 7º día de octubre, sexto de nuestro pontificado.

Se llama *Cum nulla* por las palabras que encabezan el texto: *Cum nulla fidelium conventio sub aliquo religionis colore absque summi pontificis potestate fieri valeat*. 'Nadie puede organizar sin permiso del Sumo Pontífice ningún grupo de fieles, bajo cualquier forma o religión'. Los grupos de mujeres referidas en la bula eran las vírgenes, viudas, beguinas, manteladas o grupos similares que existen y están bajo el título y protección de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo¹⁰.

¹⁰ Para el texto completo de la bula en latín, véanse: MOTTA NAVARRO, T., *Tertii Carmeliticis Saecularis Ordinis Historico-Iuricia Evolutio*, Roma 1960, p. 26.

La Bula constituye un documento que legitima de manera oficial la afiliación de mujeres seculares célibes o viudas, y otros grupos organizados de mujeres, que en Flandes se llamaban beguinas, en Italia pinzócheras o mantelattas, y en España, beatas.

Es importante mencionar que la vida femenina carmelita ya venía gestándose antes de la Bula. Es decir, que la concesión de dicho privilegio jurídico fue una consecuencia de una práctica anterior por parte de las carmelitas. Prueba de ello es que, dos años antes de la concesión, el 15 de agosto de 1450, en Florencia, cuatro mujeres continentales habían recibido el manto blanco de la Orden. De ahí que algunos historiadores como Catena hayan defendido que el objetivo principal de la concesión de la bula era dar fundamento jurídico a la práctica habitual de las manteladas florentinas de Frediano.

Pero, como dije anteriormente, también el 16 de junio, cuatro meses antes de la concesión, Soreth había enviado desde Colonia una carta de afiliación a las beguinas de Ten Elsen. Es lógico que en el documento papal viniera reflejada una referencia explícita a las viudas, vírgenes y manteladas italianas y quizás, a petición del mismo prior general, a las beguinas güeldreses.

Por todas estas razones hoy el beato Juan Soreth es considerado un reformador de la Orden y fundador de conventos.

III. LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN ALEMANIA, FLANDES E ITALIA

En el siglo XV las tierras de Centroeuropa, lo que hoy conocemos con Países Bajos, Bélgica, Alemania, Luxemburgo, Norte de Francia, estaba dividida políticamente de manera muy distinta. Por eso, al lado del nombre de cada fundación, hacemos referencia al lugar donde se encuentra según la división política de hoy. Las colocamos en orden cronológico de fundación.

1452. En la ciudad Ten Elsen, en actual Alemania, se funda la primera comunidad monjas afiliada jurídicamente a la Orden. Las beguinas de Geldern, nacidas en torno al 1300, había sido asistida por las carmelitas desde 1360. Fueron agregadas en 1451, un año antes de la concesión de la bula *Cum nulla* y confirmadas entre 1452 y 1453, tras haberla recibido.

1455. En la ciudad de Nieuwerk, actual Alemania, a dos leguas de Geldern, existía otro beguinato que obtuvo la agregación a la Orden por parte del beato Juan Soreth. En 1455 se convirtió en un monasterio carmelita.

1454-1455. En la ciudad de Dinant, actual Bélgica, el obispo de Lieja, Juan van Heinsberg (1419-1495) concedió a las beguinas de S. Juan Evangelista y S. María Magdalena que fueran agregadas como monjas a la Orden, entre 1454 y 1455. La única condición esa que las nuevas monjas garantizaran la asistencia a las beguinas ancianas y enfermas. La transformación fue aceptada también por el obispo sucesor de Lieja, Luis de Borbón. El monasterio fue fundado por Elisabeth Trahundin, Jean de Sainte-Hubert y Jeanne Prolilit. El prior general Juan Soreth visitó la comunidad el 23 de septiembre de 1464.

1457. En la ciudad de Lieja, actual Bélgica, un grupo de mujeres llevaban una vida muy devota junto a la iglesia de los carmelitas de esta ciudad, donde el beato Juan Soreth tenía su centro de operaciones, fundaron el Monasterio de las “Tres Marías” en 1457. Contaron con donativos del obispo Luis de Borbón. Cuatro mujeres quisieron vivir bajo la Regla de la Orden: Marie de Falcompière, Gelette de Bealsage, Jeanne de Lerneur y Marie Hoghen.

1463. En la ciudad de Bondon, Francia, Francisca d’Amboise (1427-1485) viuda de Pedro II, duque de Bretaña, no quiso contraer segundas nupcias y decidió abrazar la vida religiosa. Aconsejada por el beato Juan Soreth, construyó el monasterio de Bondon, e ingresó en él como monja en 1468. En 1477 pasó al monasterio de Nantes, que también fue fundación suya. Fue priora, de carácter fuerte, dotada de comprensión maternal. Escribió las *Exhortaciones* para las monjas.

1466. En la ciudad de Huy, principado de Lieja, actual Bélgica, las carmelitas de Dinant, arrojadas por la furia de Carlos el Temerario, quien había arrasado la ciudad y el monasterio, se refugiaron en esta ciudad de Huy en agosto de 1466. Con la aprobación del obispo Luis de Borbón, se establecieron en un hospital frente a la parroquia de San Germán donde vivían tres religiosas agustinas ancianas. Las monjas carmelitas provenientes de Dinant atendieron a las ancianas y transformaron el lugar en monasterio hospital. El 1 de octubre de 1466 el obispo concedió el permiso de fundación, indicando las condiciones de la nueva fundación. El prior Juan Soreth visitó el monasterio el 30 de mayo de 1468. La fundación fue aprobada definitivamente por el papa Pablo II y el Archiduque Maximiliano de Habsburgo y su mujer, María de Borgoña, en 1480. Fundado en 1466. Esta comunidad fundó posteriormente otros monasterios en Namur (1468), Dinant (1605), forse Rochefort (1626), Ciney (1630) y Fumay (1633).

1468. En la ciudad de Namur, actual Bélgica, a pesar del ataque de Carlos el Temerario, el Duque Infante les ofreció un sitio a las Damas Blancas del monasterio de San Lorenzo para construir el nuevo monasterio en agosto de 1468. El 23

de marzo del año siguiente les concedió el apoyo necesario para su sostén. El beato Juan Soreth, quien debía favorecer dicha fundación, a su retorno de Bretaña, se había detenido en esta ciudad para la vestición de las novicias en 1468.

1469. En la ciudad de Vilvoorde, actual Bélgica, existía desde 1230 un antiguo beguinato llamado Peuty, que gozaba de buena salud espiritual. Trece monjas procedentes del monasterio de Lieja, refugiadas en Maastricht, fueron transferidas por el beato Juan Soreth a esta ciudad, situada a poco más de 10 kilómetros al norte de la ciudad de Bruselas. Las negociaciones para la nueva fundación las hizo Juan Soreth en diciembre de 1468, estando en Bruselas para consultar al delegado del papa Onorio y el duque de Borgoña, Carlos el Temerario. El 20 de diciembre de 1468, el delegado del papa concedió cuarenta días de indulgencia a quien hubiere ayudado y sostenido a las monjas. El 4 de enero de 1469 del obispo de Cambray, sufragáneo de Bruselas, y cuatro abades, fueron encargados de realizar la transformación del beguinato de Peuty en monasterio de clausura carmelita, organizado al estilo del de Lieja. Se erigió con el nombre de Nuestra Señora de la Consolación. Actualmente es el único monasterio de esta época todavía existente.

1466. En la ciudad de Haarlem, actual provincia de Holanda del Norte en los Países Bajos, un grupo de monjas provenientes de Geldern (hoy Alemania) fundaron el monasterio carmelita en 1466. La iniciativa fue de sor Bava Dircx. El 9 de febrero de 1466 obtuvo el permiso de Dirrick van Wassenaar, archidiácono de la iglesia de S. Juan de Utrech y curato de Haarlem, para construir un convento e iglesia en un pedazo de tierra de los carmelitas de esta ciudad. El gobierno de la comunidad estaba bajo la autoridad de los carmelitas de Haarlem, quien debía nombrar al confesor, tomando en cuenta la petición de las monjas, admitir a las postulantes, presidir la vestición de las novicias y las profesiones.

1471. En la ciudad de Florencia, Italia, una comunidad de manteladas, el 15 de agosto de 1450 vistieron el hábito carmelita en la iglesia del Carmen de los frailes. Destacan los nombres de la viuda Innocenza de Simone d'Arrigo Bartloi, la viuda Sara Lapaccini, su hija Lena, y Anna de' Davanzati. El 10 de octubre de 1454 fundaron el Monasterio de S. Maria degli Angeli. En esta fecha comenzaron a vivir en común. Al inicio del año 1480, el prior general Cristóforo Martignoni las revistió con el escapulario, reconociéndolas como profesas de vida regular e incentivando la evolución del monasterio en el sentido moderno. Un siglo más tarde, en 1582, a este monasterio entró Catalina de Pazzi, tomando el nombre de María Magdalena, una de las cumbres de la mística carmelita italiana.

1471. Esta fundación surgió de los frailes carmelitas de la Congregación Mantuana (Italia), en el capítulo de Regio Emilia de 1469, decidieron asumir

directamente la cura de monjas. Al final de 1471, en el año de la muerte del beato Juan Soreth, se fundó el monasterio de S. Maria Maddalena en Parma¹¹.

IV. LAS PRIMERAS FUNDACIONES EN ESPAÑA

Las comunidades de monjas carmelitas en España surgieron con carácter autóctono, sin influencia alguna de los conventos femeninos centroeuropeos. Por tanto, fueron fundaciones que no surgieron bajo la iniciativa e impulso del beato Juan Soreth, sino más bien como consecuencia de la bula *Cum nulla* de 1452 dada a él, la cual ofreció a toda la Orden la posibilidad de admitir al hábito y a la profesión a las “vírgenes, beguinas y manteladas, que ya vivían con el hábito y bajo la protección de la Orden del Carmen, o que en adelante se presentasen”.

El P. Balbino Velasco O. Carm. nos da la noticia de un proyecto de fundación en Barcelona, en torno a año de 1346, casi un siglo antes de la concesión de la bula *Cum nulla*, pero con la documentación encontrada en el Archivo de la Corona de Aragón, no es posible determinar si este proyecto llegó a ejecutarse. Las primeras fundaciones constatadas se dieron en Andalucía.

1457. En la ciudad de Écija (Andalucía) ya desde 1429 existía un convento de frailes carmelitas, lo que explica que surgieran las monjas. Al parecer, fue la iniciativa de una comunidad de beatas y de la fundadora Mencía de Jesús, quienes decidieron aceptar el hábito y la Regla del Carmelo, poniéndose bajo la obediencia de los frailes. Su fundación se sitúa en torno al año 1457.

1508. En la ciudad de Granada (Andalucía) el monasterio carmelita fue fundado por María de San Sebastián, que pasó del convento de Écija a esta ciudad, y, al parecer, desde un beaterio existente. Recibió el nombre de Ntra. Sra. de la Encarnación.

1513. En la ciudad de Sevilla, fue fundado por Inés de San Miguel, piadosa matrona y beata carmelita. Recibió el nombre de La Encarnación y estuvo situada en la demarcación de la parroquia de Santa Marina.

1517. En la ciudad de Antequera, en 1500, 1508 ó 1517 (hay discrepancia entre los cronistas), María Ruiz la Rubiana recibió tierras para la fábrica de un monasterio. Ella y su hija Lucía Álvarez fueron a Roma. Con el favor de Magdalena de Médicis, hermana del papa León X, consiguieron la Bula para

¹¹ *Il B. Jean Soreth*, o. c., pp. 211-239.

fundar un convento, iglesia y capilla según la Regla de Santa Catalina de Siena. Conseguida en 1517, María Ruiz y Lucía Álvarez comenzaron como beatas dominicas hasta 1520. En este año llegaron dos monjas carmelitas de Écija, María de los Ángeles e Isabel de Jesús y se sumaron a ellas. Las beatas dominicas vistieron el hábito carmelita y comenzaron la vida según la Regla del Carmen. María Ruiz se cambió el nombre por el de María de la Cruz y fue nombrada priora.

1526. En la ciudad de Aracena (Huelva, Andalucía), el cardenal arzobispo de Sevilla incorporó al monasterio, que era muy pequeño, la iglesia de Santa Catalina. Las monjas recibieron la Regla, Constituciones y Ceremonial del fray Andrés de San Vicente, provincial de los carmelitas.

1537. En la ciudad de Paterna del Campo (Huelva, Andalucía) un hombre muy honroso, llamado Pedro Reynoso, que sólo tenía un hijo, que además era sacerdote, estando viudo y siendo rico, decidió fundar un monasterio de monjas carmelitas en su hacienda. Llevó el nombre de Purísima Concepción de Nuestra Señora. Con el visto bueno de su hijo sacerdote, que era el único heredero, donó la casa que tenía, con intervención de los religiosos de la Orden del convento de Escacena. La primera priora fue la madre Inés de Santa María. Suponemos que las monjas vinieron de Sevilla.

1502. En Valencia, según el historiador valenciano Teixidor, el 6 de octubre de 1502 se reunieron para la fundación del convento los reverendos don Luis de Mercader, prior del monasterio de Vall de Christ, el P. Maestro fray Pedro Stanya, prior del convento del Carmen de Valencia, y fray Bartolomé Ferrando, hermano de dicho convento. Otro historiador, Sucías, afirma que la fundación se realizó con dos monjas carmelitas que fueron trasladadas del convento de Piedrahíta (Ávila) a Valencia.

1479. En Ávila existió un beaterio que comenzó por iniciativa de Elvira González de Medina, y con el respaldo económico de don Gutiérrez de Toledo, hijo del primer duque de Alba, don García Álvarez de Toledo. Estaba situado en la misma morada de doña Elvira, situada en la Puerta de San Vicente. La erección canónica del beaterio hay que fijarla el 25 de junio de 1479. El 18 de junio de 1485 se trasladó a la calle del Olmo. En 1504 esta comunidad recibió la visita del vicario general de la Orden en España, el P. Guillermo Tolzà. Dejó para las carmelitas de la Encarnación unos estatutos sobre la clausura, la vida en comunidad y otras cosas. El 4 de abril de 1515 la comunidad se trasladó al valle de Ajates. En esta comunidad entró y profesó Teresa de Cepeda y Ahumada, la que sería santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia.

1521 y 1526. En la provincia de Ávila también se fundaron dos conventos, Fontiveros y Piedrahita. El de Fontiveros existía como beaterio probablemente desde 1251. No conocemos las circunstancias ni el año en que el beaterio abrazó la Regla del Carmen. El primer documento sobre el particular data del 27 de marzo de 1521. De esta fecha existe una patente en la que el general de la Orden, Bernadino de Sena, alaba la labor fundadora realizada por la priora y la nombra priora por el tiempo de su vida. El de Piedrahita, según un manuscrito en el archivo conventual, se fundó en 1460. Fue la fundadora doña María Álvarez de Vargas y Azevedo, moza soltera, natural de dicha villa y de vida ejemplar. El monasterio estuvo primeramente sujeto al obispo de Ávila y, posteriormente, en 1526, pasó a la jurisdicción del provincial de los carmelitas de Castilla¹².

V. FUNDACIÓN DEL MONASTERIO CARMELITA DE SAN JOSÉ EN EL ARCHIPIÉLAGO DE PUERTO RICO

Hasta ahora hemos visto cómo se realizaron las fundaciones de monasterios carmelitas: las de Centroeuropa, que surgieron de comunidades de beguinas y por iniciativa del prior general Juan Soreth, o, con el apoyo de la Orden, de mujeres viudas, con tierras y recursos económicos, como fue el caso de Francisca de Amboise, duquesa de Bretaña; las de Italia, nacidas de comunidades de manteladas y con el apoyo de los frailes; y las de España, las cuales sin contar con el impulso o la inherencia del beato Soreth, nacieron con carácter autóctono y sin influencia de los conventos centroeuropeos, como consecuencia de la bula *Cum nulla*, ora por comunidades existentes de beatas, ora por mujeres virtuosas con medios, inspiradas por la presencia de los frailes y contando con el apoyo de los superiores de la Orden en España.

El caso de Puerto Rico se presenta con detalles muy particulares. No nacieron de una antigua comunidad de beatas; tampoco contaron con la presencia de los frailes, pues éstos no llegaron a Puerto Rico hasta el siglo XX, en 1920. Según la documentación encontrada hasta el momento, se cree que lo primero que llegó a esta isla, descubierta por Colón en su segundo viaje, el 19 de noviembre de 1492, fue la devoción a la Virgen del Carmen, muy probablemente traída en los corazones de los primeros colonizadores españoles. Se cree que el primer grupo de devotos del Carmen se organizó en una cofradía, cuya fecha de erección canónica hasta el momento desconocemos, pero que debió haberse constituido a finales del siglo XVI o la primera mitad del XVII. La primera noticia de su existencia encontrada hasta ahora es del canónigo Diego de Torres

¹² VELASCO BAYÓN, B., *Los carmelitas. Historia de la Orden IV. El Carmelo español (1260-1980)*, BAC, Madrid 1993, pp. 148-160.

Vargas en su *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico, y de su Vecindad y Poblaciones...* Es la primera historia de Puerto Rico escrita por un natural de la Isla. Era un aviso que llegó a España el 23 de abril de 1647, dirigido al Sr. cronista Maestro Gil González Dávila.

Hay en esta ciudad doce cofradías. En la Iglesia mayor la del Santísimo Sacramento, la de las Ánimas del Purgatorio, la de Nuestra Señora del Carmen, de nuestra Señora de Altagracia, de Señor San Antonio, de Señor San Pedro, del dulce nombre de Jesús y de San Miguel; y en el hospital, la de Nuestra Señora del Rosario, de Nuestra Señora de la Soledad y la de la Vera Cruz; en el Convento del Señor San Francisco, la del Señor San Diego¹³.

Según la opinión de sor Blanca M^a Ocasio Rodríguez O. Carm., la monja que está ultimando la historia completa de su comunidad, y de quienes hemos trabajado en la historia de esta cofradía del Carmen y de la Venerable Orden Tercera Carmelita de Puerto Rico, es muy probable que la fundadora del Monasterio Carmelita de Puerto Rico, doña Ana de Lansós, hubiera conocido o incluso pertenecido a esta venerable cofradía¹⁴.

Transcribo, con el permiso de sor Blanca y de la comunidad, algunos datos del borrador que en estos momentos está revisando para la publicación. Sirva éste para demostrar la confluencia particular de circunstancias que están en el origen de la fundación y como anuncio del libro que muchos estamos esperando como agua de mayo.

Desde el principio del siglo XVII se tiene constancia documental de intentos fundacionales en la ciudad de San Juan. Desde al menos 1603 los pobladores de San Juan expresaron formalmente el deseo de que se fundase un convento de monjas, ya que las hijas del país *que deseaban ser monjas* se veían obligadas a ir a lejanas tierras con gran desconsuelo de sus familiares.

En distintas etapas se dieron las instancias al rey, pidiendo el convento desde principios del siglo, especialmente entre 1613 y 1642. En 1645 se inició la fundación del «Monasterio del Glorioso Patriarca Señor Sant Josef de la Isla de Puerto Rico de la Indias del Mar Océano», como entonces se le denominaba.

¹³ TORRES VARGAS, D., *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico, y de su Vecindad y Poblaciones, Presidio, Gobernadores y Obispos: Frutos y Minerales* [1647], Puerto Rico 2010, pp. 43-44.

¹⁴ NORBERT UBARRI, M., y CABRERA MARTÍNEZ, L., *La Virgen del Carmen. Historia de la Cofradía del Carmen de San Juan y de la Venerable Orden Tercera Carmelita de Puerto Rico*, San Juan 2019, p. 55.

Doña Ana de Lansós otorga su escritura de fundación y dotación el 25 de junio de 1645.

Doña Ana, la fundadora, nació alrededor del 1600. Era viuda, sin hijos, del Capitán Pedro Villate y Escobedo, natural de Santander, hombre de mar, bastante mayor que ella, que se destacó durante el ataque holandés a Puerto Rico en 1625. Era criolla, natural de San Juan y de familia acaudalada. Era nieta del Capitán Diego Menéndez de Valdés, quien había sido Gobernador y Capitán General de Puerto Rico en un periodo crítico de la historia de Puerto Rico (1582-1593), durante los tiempos del temible corsario inglés Sir Francis Drake, y de grandes persecuciones contra los católicos en Inglaterra. También era pariente de Pedro Menéndez Avilés, adelantado de la Florida y fundador de la ciudad de San Agustín (Florida). Doña Ana era hija de otro notable militar de alto rango, Francisco Lansós de Andrada (de antigua familia gallega) quien, llegado a Puerto Rico en 1595, se casó con Catalina Menéndez, hija de Diego Menéndez.

Mediante las cláusulas de la escritura de dotación y fundación, doña Ana ofreció dotar convenientemente el convento con la cantidad de cincuenta mil pesos, de a ocho reales (moneda española), computados en el valor de sus casas situadas frente a la Catedral, que habría de habilitar para convento, y en el ingreso procedente del producto de azúcar de una hacienda azucarera suya, el Ingenio San Luis de Canóvanas, como medio principal de sustento para las monjas. Alcanzó con ello el beneplácito de las autoridades eclesiásticas y civiles, y luego la indispensable Licencia Real, otorgada por Cédula Real de Felipe IV el año siguiente, 1º de julio de 1646, según las disposiciones del Patronato Real.

Doña Ana estipulaba en la escritura que el convento habría de ser de Monjas Carmelitas Calzadas, tomar su hábito y guardar su Regla, bajo San José como titular, y estar sujeto a los obispos. También que la patrona, luego de su profesión, pudiese ser priora por seis años en vista de la administración de los bienes. Y que su familia pudiese ser enterrada en bóvedas bajo el presbiterio, lo cual era costumbre arraigada en los monasterios. Cabe resaltar en la obra de Ana de Lansós lo que hoy llamaríamos proyección social ya que además estipuló, en atención a la difícil situación económica del país, en que había familias principales sin suficientes medios económicos con personas que desearían entrar al convento, que pudiesen ingresar sin dote seis religiosas que ella presentase, a la vez que perpetuamente se reemplazase una de estas plazas por una candidata que careciera de los medios para pagar la dote. Pronto entrarían cuatro personas que se acogieron a estos términos de la escritura dada la potestad de doña Ana como patrona de la fundación.

Por los peligros en los mares, doña Ana no pudo conseguir que carmelitas de Sevilla, como esperaba, viniesen a iniciar a las que entrasen en la vida religiosa, pero obtuvo licencia real para que se trasladasen para este fin, de la vecina isla de Santo Domingo, tres religiosas dominicas del Convento Regina Angelorum, uno de los más antiguos monasterios de todo el Nuevo Mundo. Durante los próximos cinco años doña Ana estuvo diligenciando todo lo necesario para la fundación.

Cabe señalar que el obispo fray Juan Alonso de Solís, carmelita, obispo de Puerto Rico durante los años 1636 a 1641, aunque falleció antes de la fundación y no se han encontrado documentos concretos que avalen su participación en los planes de ésta, tuvo que haber sido una influencia crucial sobre los términos de la escritura, como se puede deducir por aquellos específicamente relativos a la Orden del Carmen. El obispo Solís había sido previamente prior del convento de frailes carmelitas en Ávila.

El día 1º de julio de 1651, cuando el monasterio quedó erigido canónicamente, según los decretos del Concilio de Trento, cánones vigentes y pontifical, entraron doña Ana y su hermana doña Antonia como novicias, según consta en el acta de fundación o erección. Habiéndose examinado el lugar, el cual se encontró apto por el gobernador general del obispado en nombre del obispo, la madre sor Luisa de Valdelomar, de las dominicas que llegaron de Santo Domingo, presentó sus patentes y quedó oficialmente nombrada priora, así como sor Jerónima de Otañes, como maestra. Se entregaron las llaves y quedó establecida la clausura. Finalmente se celebró una misa solemne con gran afluencia de vecinos. Una tercera religiosa aparentemente no vino o pudo haber fallecido durante la travesía ya que, en 1648, cuando arribaron, se supo que había una epidemia de cólera en la República Dominicana y que varias personas habían muerto en el barco. Queda a nivel de conjetura pues su nombre no aparece en el acta de fundación.

Luego de quedar erigido el monasterio, quedaba aún un período lleno de dificultades. Fallecieron dos personas en las cuales doña Ana tendría puestas grandes esperanzas: su hermano Diego Lansós, presbítero, a quien había nombrado capellán según sus prerrogativas como patrona, y el recién nombrado obispo de Puerto Rico, Fernando Lobo de Castrillo, carmelita, quien falleció solo tres meses después de la fundación, mientras esperaba embarcación para regresar a Puerto Rico desde Venezuela. Con gran celo misionero había partido primero en visita pastoral hacia la región de Venezuela, que pertenecía a la Diócesis de Puerto Rico, por lo cual no estuvo presente el día de la fundación. No obstante, las tenía en mente, pues consta en el primer inventario de sacristía

del convento que llevó para las monjas un cuadro de san Alberto y uno de santa Teresa, así como algunos libros.

Desde 1651 hasta 1898 la comunidad vivió en el mismo convento, en la ciudad antigua, hoy conocida como Viejo San Juan. Los hechos ocurridos durante el bombardeo de San Juan por los estadounidenses el día 12 de mayo de 1898 durante la Guerra Hispanoamericana y posteriores acontecimientos las afectaron muy de cerca.

Luego del cambio de soberanía, al no contarse con medios para llevar a cabo las reparaciones necesarias al convento, el recién llegado obispo norteamericano, Mons. James H. Blenk, quien tendría que reorganizar la diócesis después de una sede vacante y un nuevo gobierno, juzgó adecuado trasladar a la comunidad en 1903 a un edificio en San Germán perteneciente a la misma diócesis. En este año las Madres Carmelitas tuvieron que abandonar el lugar que había sido su casa durante alrededor de 250 años y trasladarse a dicha ciudad, localizada al otro lado de la Isla, en la parte occidental.

Desde el 1903 al 1909, lo que fue la sede del convento de San Juan permaneció prácticamente abandonado. Con permiso de la Santa Sede el lugar fue secularizado y el obispado se hizo cargo hasta que en 1909 se tomaron nuevas determinaciones.

En consulta con la Santa Sede, en 1909 el obispado determinó que las monjas regresarían a San Juan, pero no a su sede original. En 1910 serían ubicadas junto a la antigua parroquia de San Mateo, en Santurce, muy cerca de San Juan, donde se les construyó un convento adosado a la iglesia, más pequeño que el de San Juan ya que de la tasación hecha de éste, que pasa a ser propiedad de la diócesis, la mitad sería para la construcción del nuevo convento y la otra mitad para imponer en rentas para el sustento de las monjas.

Se inauguró el nuevo convento el 16 de julio de 1910, solemnidad de Nuestra Santísima Madre del Carmen, con la celebración de una Misa solemne por el entonces prelado, Monseñor William Jones, a la cual acudieron muchas personas.

En 1971 la comunidad se trasladó a la actual sede en la ciudad de Trujillo Alto, a aproximadamente 20 kilómetros de la sede original de San Juan. El arzobispo de San Juan, S. E. R. Luis Aponte Martínez (q.e.p.d.), bajo cuya jurisdicción siempre estuvieron las monjas, en fidelidad a los términos de su fundación, quiso ser el que oficiara la ceremonia de la instalación de la primera piedra.

V. CONCLUSIÓN

La historia de las primeras fundaciones de la Orden del Carmen en el Monte Carmelo, Centroeuropa y España, nos permiten afirmar que la fundación del primer monasterio carmelita de la Antigua Observancia del Nuevo Mundo nació de manera muy particular y hasta cierto punto muy diferente a los demás monasterios europeos. En Europa estuvieron inspirados por la presencia de los Padres Carmelitas; algunos monasterios surgieron de antiguas comunidades femeninas de beguinas, manteladas o beatas, o por una figura femenina carismática.

En el caso de San Juan de Puerto Rico, no hubo un beaterio existente. Tampoco contaron con la presencia de los frailes. En realidad, ambos Cofradía del Carmen y Monasterio nacieron como resultado de la devoción a la Virgen del Carmen de los primeros pobladores de la ciudad. En el caso del monasterio, de una mujer viuda, de alta sociedad, que decidió empeñar todos sus bienes para la fundación y edificación de un monasterio carmelita. Sin lograr que vinieran monjas de Sevilla, la fundación se realizó con monjas dominicas provenientes de la vecina isla de Santo Domingo.

Se fundaron como carmelitas calzadas. Y como sospechamos, dicha selección se debió a la presencia del obispo de Puerto Rico, el carmelita de la Antigua Observancia, don Alonso de Solís. Sólo hubo dos obispos carmelitas hasta la llegada de los frailes en 1920, éste y don Fernando Lobo.

Entendido desde la fe y apoyados sobre estos datos históricos que acabamos de presentar, podríamos afirmar que la fundación de monjas carmelitas de Puerto Rico fue posible gracias a la devoción a la Virgen del Carmen de una viuda criolla, que muy probablemente compartió ese mismo amor y devoción con sus contemporáneos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- GROSSO, G., *Il B. Jean Soreth (1394-1471). Priore Generale, Riformatore e Maestro Spirituale dell'Ordine Carmelitano*, Roma 2007.
- MOTTA NAVARRO, T., *Tertii Carmelitici Saecularis Ordinis Historico-luricia Evolutio*, Roma 1960.
- NORBERT UBARRI, M., y CABRERA MARTÍNEZ, L., *La Virgen del Carmen. Historia de la Cofradía del Carmen de San Juan y de la Venerable Orden Tercera Carmelita de Puerto Rico*, San Juan 2019.

- OCASIO RODRÍGUEZ, B. M^a., *Monasterio Carmelita de San José: su fundación y desarrollo. Puerto Rico. 1651. San Juan-San Germán-Santurce-Trujillo Alto*, (trabajo inédito y en vías de publicación).
- REGLA DE LA ORDEN DE LOS HERMANOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DEL MONTE CARMELO DADA POR SAN ALBERTO, PATRIARCA DE JERUSALÉN, Y CONFIRMADA POR INOCENCIO IV, en *Vivir en el Carmelo. Regla de la Tercera Orden Carmelita*, Roma 2003.
- RIBOT, F., *Libro de la institución de los primeros monjes*, en B. Velasco y M. Diego Sánchez (eds.), Madrid 2012.
- SMET, J., *Los carmelitas I*, Madrid 1987.
- TORRES VARGAS, D., *Descripción de la Isla y Ciudad de Puerto Rico, y de su Vecindad y Poblaciones, Presidio, Gobernadores y Obispos: Frutos y Minerales [1647]*, Puerto Rico 2010.
- VELASCO BAYÓN, B., *Los carmelitas. Historia de la Orden IV. El Carmelo español (1260-1980)*, BAC, Madrid 1993.